

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 01/06/2017 y 14/06/2017

Fecha: 01/06/2017

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333300420140031000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	SANDRA - HERRERA BERDUGO	NACION-FISCALIA GENERAL	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONLCUSIÓN.	31/05/2017	01/06/2017	14/06/2017	
20001333300420150002600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	ALEXA MARIA PEREZ OÑATE	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	31/05/2017	01/06/2017	14/06/2017	

E FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA